

Quito, 12 de junio de 2012

Señores Accionistas:

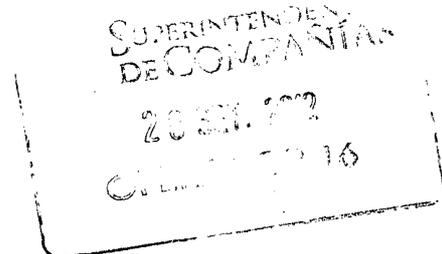
De conformidad con las vigentes disposiciones legales y los estatutos de la compañía, presento a consideración de ustedes el Informe de Actividades de INGESA por el ejercicio económico del año 2011.

1. INGESA en un contexto global.

En el año 2011 los costos y en especial la materia prima, continuaron en la tendencia al alza que venía desde el ejercicio 2010. El precio promedio anualizado del kilogramo de chip de nylon subió de US\$2,99 en 2010 a US\$3,87 en 2011, lo que significa un incremento de 29,43%. El costo de mano de obra, incluyendo beneficios sociales, aportes y reservas tuvo un incremento de 19% en relación al año anterior, lo que significó US\$543.390,00 dólares adicionales.

En esas circunstancias resultó indispensable realizar un incremento en los precios de nuestros productos, mejorar la eficiencia de toda la cadena de producción e introducir nuevos productos, como las leggins, para aumentar las ventas. El resultado fue un incremento en ventas del 17%. Las ventas locales crecieron 30% y subieron de 41,75% al 46,41% de la facturación total. Las exportaciones también crecieron 7,55%. El crecimiento en las exportaciones se da por el crecimiento del 17% en las ventas a los países Latinoamericanos, catapultados por las ventas a Perú principalmente.

INGESA es el octavo exportador del país en el sector Textil –Confeción, y el principal exportador a los Estados Unidos en ésta categoría, por lo que el ATPDEA es de gran importancia para la empresa. Éste tratado venció el 12 de febrero de 2011. INGESA apoyó económicamente las gestiones privadas y colaboró con las gestiones gubernamentales a través de los ministerios pertinentes. Se logró una extensión del ATPDEA hasta el 31 de



julio de 2013. El panorama sin ATPDEA es muy complicado ya que el arancel de nuestros productos es del 16%, y las exportaciones bajo éste tratado significan el 81% de las ventas totales al exterior.

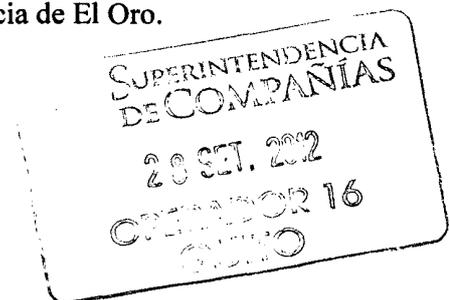
2. Principales gestiones durante el año.

2.1.- Cumplimiento de objetivos: Gracias a todas las gestiones realizadas en el ejercicio 2011, la rentabilidad sobre ventas de INGESA S.A. subió de 2,61% a 11,15%. Las utilidades pasaron de US\$303.645,94 en 2010, a US\$1'299.249,59 en 2011, lo que significa un incremento de US\$995.648,65. Durante el ejercicio se pagaron US\$563.146,25 en dividendos a los accionistas, repartiendo la totalidad de las utilidades del ejercicio 2010 y tomando de la cuenta de utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

Los balances de 2011 se cerraron bajo las NIIF. El resultado fue un incremento en los activos fijos, esto es propiedad, planta y equipo, y por ende un incremento en el patrimonio de la compañía. El incremento en los activos fijos de un año a otro, principalmente por el impacto de la aplicación de las mencionadas normas, es de US\$5'853.959,18, con un incremento patrimonial de US\$5'626.179,31, alcanzando un valor total al cierre del ejercicio de US\$15'813.222,97.

El 27 de septiembre mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Ibarra, se vendió a la compañía IMBASEGUROS CIA. LTDA. el inmueble ubicado en la Av. 31 de Octubre entre las calles Morales y Salinas de la parroquia El Jordán, cantón Otavalo, por la suma de US\$300.000,00.

Se recibió como pago de parte del ingeniero Patricio González un departamento ubicado en los Condominios Jambelí, en la ciudad de Machala, provincia de El Oro.



Durante el ejercicio 2011, de acuerdo con el artículo once de la Ley de Régimen Tributario Interno y el artículo veintiocho, numeral ocho, literales a y b del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, se destruyeron US\$119.972,23 de inventarios obsoletos que se venían acumulando de ejercicios anteriores.

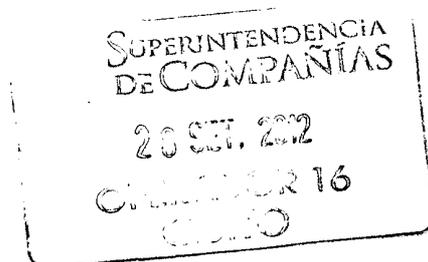
2.2.- Cumplimiento de disposiciones de la Junta General y del Directorio: En el año 2011, al igual que en el año 2010, se cumplió con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

2.3.- Hechos extraordinarios:

Ámbito Administrativo.- El ámbito administrativo se ha desarrollado con normalidad, continuando con el objetivo de mejorar los sistemas y mecanismos de control interno. Se dio especial énfasis a los procedimientos y la documentación requeridos para el cumplimiento de las auditorías de riesgos del trabajado realizadas por el IESS.

Ámbito Laboral.- No se registró ningún hecho extraordinario en al ámbito laboral. Durante el ejercicio, la reserva para jubilación patronal subió a US\$1'306.149,02 y la reserva para desahucio subió de US\$256.059,90 a US\$318.072,86; de acuerdo con las regulaciones por las NIIF.

Ámbito Legal.- Mediante auto de inicio del procedimiento sumario No. JREQ-014-2011 de 31 de octubre de 2011 la Economista Anabelle Pacheco, pone en nuestro conocimiento el inicio de dicho procedimiento por supuestamente existir vencimiento en cuanto a los plazos de nacionalización, reexportación o destrucción de los desperdicios producidos en las Declaraciones Aduaneras Únicas (DAU) No. 055-2010-72-000248 y No. 055-2010-72-000216. Dentro del término que la ley nos concede, presentamos mediante comunicación de 16 de noviembre de 2011 la contestación al auto de inicio de procedimiento sumario indicado junto con la documentación pertinente, señalando principalmente los siguientes argumentos: a) Normativa inaplicable, por cuanto el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones entró en vigencia con posterioridad al supuesto hecho infractor, por

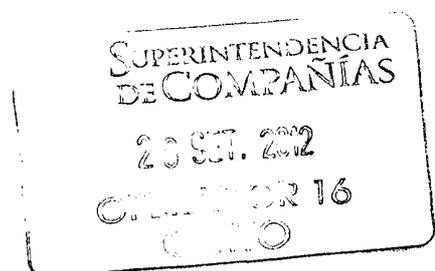


lo cual nos sería aplicable la Ley Orgánica de Aduanas; b) Extensión del plazo para nacionalizar los desperdicios en base a la Decisión No. 671 de la CAN; C) Que la multa sea establecida utilizando la interpretación que más convenga al infractor en base al principio constitucionalmente establecido, es decir que se contabilicen solamente días hábiles y no todos los días calendario.

Mediante resolución de fecha 23 de noviembre de 2011 sin motivación alguna ni análisis de nuestros argumentos expuestos, la Economista Anabelle Pacheco en su calidad de Jefe de Procesos Aduaneros-Regímenes Especiales de la Dirección Distrital de Quito de la Aduana, dispuso la multa de USD 11,352.00 pertinente a la DAU. No. 055-2010-72-000248 y USD\$ 66,528.00 pertinente a la DAU No. 055-2010-72-000216.

En el presente ejercicio y dentro del término legal, presentamos un reclamo administrativo de la referida resolución, impugnándola por carecer de motivación al no haberse realizado ningún tipo de razonamiento de nuestros argumentos como la Constitución y la ley lo exigen, e insistiendo en estos de manera enfática para que el Director Distrital sea quien en segunda y definitiva instancia administrativa resuelva este proceso. Finalmente mediante resolución No. SENAE-DDQ-2012-0020-RE de 09 de abril de 2012, el Director Distrital de Quito de la Agencia Aduanera del Ecuador, resolvió el recurso interpuesto aceptándolo parcialmente y dejando sin efecto la multa de USD\$ 66,528.00 pertinente a la DAU No. 055-2010-72-000216 y ratificándose en multa de USD 11,352.00 pertinente a la DAU. No. 055-2010-72-000248; en la misma resolución ordena a que la Jefatura de Procesos Aduaneros Regímenes Especiales, resuelva una eventual contravención en la DAU No. 055-2010-72-000216 utilizando la Ley Orgánica de Aduana.

Se ha tomado la decisión de impugnarla a través del recurso subjetivo de plena jurisdicción ante el Tribunal Contencioso Administro, solicitando se deje sin efecto la sanción pertinente la DAU No. 055-2010-72-000248, es decir la multa de USD\$ 11,352.00. Para presentar esta acción tenemos 90 días hábiles a partir del 09 de abril de 2012.



3. Situación Financiera y resultados de INGESA.

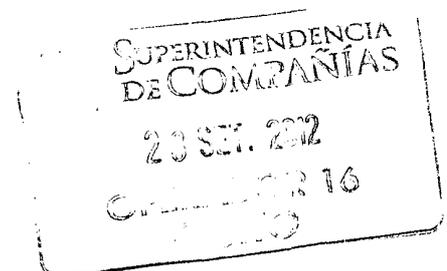
El Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2011, son parte integral del presente informe.

Las ventas de INGESA fueron de US\$13'618.267,25, frente a US\$11'649.471,86 en el ejercicio anterior. El incremento de US\$1'968.795,39 implicó un crecimiento del 16,9% frente al año anterior. Las ventas locales alcanzaron los US\$6'320.802,35 representando el 46,4% de la facturación, y las exportaciones sumaron US\$7'297.464,90, lo que equivale el 54,6% de las ventas.

Las cuentas por cobrar a clientes subieron de US\$4'218.279,67 a US\$5'134.153,88 con un incremento del 21%. El incremento en cartera es superior or al crecimiento en ventas, por lo que los días de cartera suben de 133 a 137. La cartera local subió en un 23,95%, y la cartera de exportaciones creció 16,3%.

Los activos totales de la compañía sumaron US\$15'901.563,98 por la aplicación de las NIIF. Durante el ejercicio los activos se redujeron a US\$15'813.222,97. La reducción se produce en los activos no corrientes, en la cuenta de Propiedad Planta y Equipo. El activo corriente se incrementa en US\$299.045,61 por el incremento en las cuentas por cobrar. La magnitud del incremento sin embargo se reduce, por una importante merma en los inventarios.

Los pasivos de INGESA al inicio del ejercicio alcanzaron los US\$4'462.722,44 por la aplicación de las NIIF, y durante el ejercicio 2011 se redujeron a US\$4'106.649,35, pese a un incremento en los pasivos por jubilación patronal y desahucio de US\$301.619,65. La

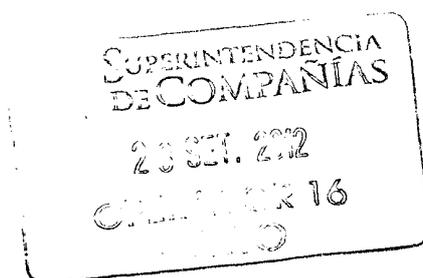


merma responde principalmente a la reducción tanto en las obligaciones bancarias a corto plazo, como en las cuentas por pagar a proveedores.

El índice de endeudamiento medido en pasivos/activos bajó de 0,28 a 0,26 en 2011, lo que indica que por cada dólar de activo hay veinte y seis centavos de pasivo. La relación pasivo/patrimonio bajó de 0,39 a 0,35. La solvencia de la compañía medida en activos corrientes/pasivos corrientes subió de 3,06 a 3,99. Esto significa que por cada dólar de deuda corriente, la compañía cuenta con 3,99 dólares en activos corrientes. La prueba ácida que mide la relación entre activo disponible y exigible con pasivo corriente subió de 1,89 a 2,88.

En el ejercicio 2011 se obtuvieron utilidades, antes de impuestos y participación de trabajadores de US\$1'299.294,59. El resultado obtenido fue superior al del año 2010 en US\$95.648,65. La rentabilidad sobre ventas de INGESA subió del 2,61% al 9,54%. La rentabilidad medida en utilidades sobre el activo fijo subió de 4% a 16,92%, y la rentabilidad sobre el patrimonio subió del 2,6% al 11%.

Cumpliendo con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio, en 2011 se pagó a los accionistas US\$563.146,25 por dividendos correspondientes al 100% de las utilidades repartibles del ejercicio 2010 más cuatrocientos mil dólares en dividendos de utilidades retenidas de ejercicios anteriores. El patrimonio de INGESA a diciembre de 2010, de US\$11'438.841,24, produjo un flujo de dividendos equivalente al 5% durante el ejercicio de 2011.



4. Propuesta para el destino de las utilidades.

Corresponde al Directorio de la compañía, de acuerdo con el Estatuto Social vigente, presentar a consideración de la Junta General de Accionistas la propuesta para el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2010.

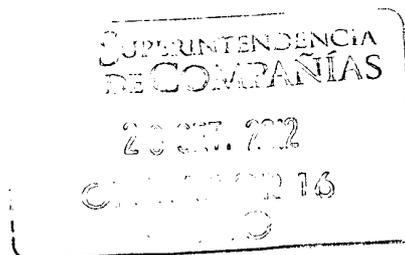
5. Propiedad Intelectual

En el ejercicio 2011 INGESA cumplió con todas las normas de propiedad intelectual. Sus marcas están registradas en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual, y en los respectivos registros de varios países extranjeros. Todas las licencias que se utilizan están debidamente pagadas.

La marca INGESA fue solicitada en Chile el 18 de Junio de 2010 bajo el trámite 910116. Dicha marca fue negada por parte del Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Chile por existir registrada la marca INGEDESA de propiedad de Ingeniería y Desarrollo Industrial Ingedesa S.A. destinada a proteger los productos de la clase internacional No. 25.

El 13 de Junio de 2011 se presentó un Recurso de Apelación contra la resolución que negó el registro. El 4 de Noviembre de 2011 el Tribunal de Propiedad Intelectual de Chile, luego de revisar el recurso y las pruebas aportadas en el proceso, resuelve aceptar el Recurso y conceder la marca. La marca INGESA tiene el certificado de registro No. 937.020 destinada a proteger los productos de la clase internacional No. 25, vigente hasta el 4 de Noviembre de 2021.

INGESA al momento no enfrenta ningún juicio, oposición o arbitraje pendiente.



6. Políticas y estrategias para el ejercicio 2012.

En el ejercicio económico 2012 vamos a continuar con nuestra estrategia de incrementar las exportaciones en América Latina y aumentar las ventas en el mercado local con el fin de reducir la proporción de las ventas bajo ATPDEA. El tratado está vigente hasta mediados de 2013, sin embargo, tenemos que anticiparnos a una eventual terminación del mismo por parte de los Estados Unidos de América.

En Ecuador vamos a lanzar la línea colegial para niñas, con el objetivo de captar nichos de mercado que no hemos atendido, logrando una diversificación en la oferta de productos. Durante el año vamos a analizar la factibilidad de invertir en maquinaria para producir y comercializar nuevos productos afines a las medias nylon. Adicionalmente tenemos que trabajar en reestructurar nuestra fuerza de ventas para lograr atender mejor a éste mercado que ha crecido en los últimos años.

Se ajustarán los precios de acuerdo con la inflación para combatir el deterioro en la rentabilidad de la compañía y evitar ajustes severos en años futuros.

Finalmente quisiera agradecer a todo el personal administrativo y de planta por su constante apoyo y dedicación para lograr el éxito en INGESA.



FAISAL MISLE ZAIDAN

Gerente General

